



# CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS A LAS DIEZ PRIORIDADES DE LA COMISIÓN UNIÓN DE LA ENERGÍA Y EL CLIMA





## ¿CÓMO CONTRIBUYEN LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (FONDOS EIE) A ESTA PRIORIDAD DE LA COMISIÓN PARA 2014-2020?

Alcanzar una Unión de la Energía garantizará que Europa tenga una energía segura, asequible y sostenible. La racionalización del uso y la producción de la energía así como la lucha contra el cambio climático pueden crear puestos de trabajo y estimular el crecimiento económico.

## ¿CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN?

La **mitigación y la adaptación al cambio climático** reciben una ayuda considerable de los Fondos EIE que asciende a **más de 114 000 millones de euros**, de los que casi la mitad (unos 56 000 millones de euros) provienen del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (Feader). El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión también realizan una contribución importante de unos 55 000 millones de euros entre ambos. El ambicioso objetivo político de que las medidas relacionadas con el cambio climático supongan al menos un 20% del presupuesto global de la UE entre 2014 y 2020 cuenta con un apoyo considerable de los Fondos EIE. De hecho, las cantidades asignadas suponen un 25% del total del presupuesto de los Fondos EIE.

Al aumentar más del doble los fondos disponibles para **apoyar la transición hacia una economía hipocarbónica** (hasta **45 000 millones de euros** para el período de programación 2014-2020), los Fondos EIE suponen la mayor asignación del presupuesto de la UE que se destina a las inversiones hipocarbónicas. Entre estas inversiones se incluyen, en particular, las destinadas a la eficiencia energética, la energía renovable y la movilidad urbana sostenible.

Además, se asignan 24 000 millones de euros para lograr un sector del transporte descarbonizado y energéticamente eficiente (por ejemplo, el transporte ferroviario y multimodal) y unos 2 000 millones de euros para grandes infraestructuras energéticas inteligentes.



Todas estas asignaciones se complementan con una importante cofinanciación pública y privada. En resumen, los Fondos EIE desempeñan un papel fundamental a la hora de **poner en práctica la Estrategia de la Unión de la Energía** y respaldar la amplia agenda del cambio climático de la UE.

Los Fondos EIE no solo contribuirán a los objetivos de la Unión de la Energía y ayudarán a los Estados miembros a lograr los objetivos climáticos y energéticos, sino que también favorecerán el desarrollo regional y rural, la competitividad, el empleo y el crecimiento, la biodiversidad y cuestiones relacionadas con el suelo y el agua a la vez que se abordará la pobreza energética y se reforzará la seguridad energética.

Además, el **principio del desarrollo sostenible** garantiza que las consideraciones relacionadas con la mitigación y la adaptación al cambio climático se incorporen en todas las inversiones de los Fondos EIE.

## ACCIONES DE LOS FONDOS EIE: 2014-2020

### INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍA RENOVABLE, INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS INTELIGENTES Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

Los programas de financiación de los EIE se centran en gran medida en las **inversiones en eficiencia energética**, en particular en la eficiencia energética de los **edificios** y las pequeñas y medianas empresas (**pymes**). Una mejor eficiencia energética de los edificios y las empresas permitirá rebajar las facturas energéticas, mejorar las condiciones de vida y de trabajo, generar empleo local y mejorar la competitividad de las empresas. Los Fondos EIE se utilizarán también para la **energía renovable** y las **redes de distribución inteligentes**, así como para la **transmisión inteligente de energía**, las **infraestructuras de almacenamiento** y el **transporte hipocarbónico y energéticamente eficiente**.



Los Fondos EIE proporcionan un **marco estratégico integrado y completo para estas inversiones en el ámbito de la energía** y crean un **vínculo con los responsables de las políticas de las regiones, las ciudades y las zonas rurales y costeras**. Este marco salva las diferencias existentes entre el ambicioso marco definido por los líderes de la UE y los cambios concretos necesarios para realizar eficazmente la transición hacia una economía hipocarbónica y la creación de una Unión de la Energía.

Ahora que están en vigor los nuevos programas operativos y de desarrollo rural, será decisivo elaborar y aplicar **proyectos de gran calidad** con el fin de alcanzar los objetivos de la Unión de la Energía. La participación activa y estrecha de las autoridades locales, regionales y nacionales del sector energético, los interlocutores económicos y sociales y la sociedad civil resulta, asimismo, esencial.

## INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Además de las inversiones en la mitigación del cambio climático, los Fondos EIE también financian la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, apoyando una gran variedad de medidas, entre las que figuran la prevención de inundaciones y las medidas basadas en el ecosistema, como las infraestructuras ecológicas.

## MEJOR GESTIÓN DE LAS TIERRAS

La agricultura y la silvicultura desempeñan un papel fundamental en relación con el clima. La actividad agrícola constituye una fuente de gases de efecto invernadero así como un sumidero, principalmente mediante el almacenamiento de carbono en el suelo, la materia orgánica y la biomasa. El Feader se destina a la acción climática, por ejemplo, a través de medidas **agroambientales y climáticas** que ayudan a los agricultores a utilizar prácticas respetuosas con el medio ambiente en sus tierras. Apoya, asimismo, las inversiones para reducir las emisiones generadas por la ganadería y mejorar el almacenamiento de carbono.



## CONDICIONES PREVIAS A LA CANALIZACIÓN DE LOS FONDOS

Las condiciones previas a la asignación de los Fondos EIE garantizan la eficiencia y eficacia de las inversiones y contribuyen a proporcionar un marco óptimo para la preparación de proyectos de gran calidad. Estas ya han permitido acelerar la transposición de las **iniciativas legislativas de la UE relacionadas con la energía**, por ejemplo, para las partes relevantes de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios en varios Estados miembros.

## INICIATIVAS CLAVE DE LA COMISIÓN EUROPEA

Los Fondos EIE mejoran las condiciones para conseguir la Unión de la Energía proporcionando **desarrollo de capacidades administrativas** y **asistencia técnica**. La Comisión está emprendiendo varias iniciativas con el fin de ayudar a los Estados miembros a efectuar inversiones en energía:

- **La red de Energía y Autoridades de Gestión (EMA)** reúne a las autoridades nacionales del sector energético y las autoridades de gestión de la política de cohesión, y actúa como una plataforma informal de intercambio de información, buenas prácticas, experiencias y las novedades más recientes con el fin de garantizar el mejor uso posible de la financiación.
- La **Plataforma de Especialización Inteligente en Energía** apoya la innovación energética a escala regional y la adopción generalizada de proyectos energéticos en el marco de la política de cohesión, que incluye asesoramiento y análisis políticos así como la búsqueda de socios y la difusión de información.
- La **Red Europea de Desarrollo Rural** y la **Asociación Europea para la Innovación** desempeñan un papel importante a la hora de mejorar el rendimiento de los programas de desarrollo rural que guardan relación con el clima gracias al intercambio de buenas prácticas y ayudan a trasladar los resultados de la investigación en mejoras concretas.



- El **Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión**, una asociación entre la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones, ofrece una ventanilla única para varios programas e iniciativas de asesoría y asistencia técnica. Los promotores de proyectos, las autoridades públicas y las empresas privadas pueden recibir así apoyo sobre cuestiones técnicas y financieras.

Asimismo, la **cooperación territorial europea** y las **estrategias macrorregionales de la UE** pueden desempeñar un papel importante a la hora de fomentar y apoyar cuestiones relacionadas con las bajas emisiones de carbono a través del trabajo en red y las iniciativas conjuntas.

## UTILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Por sí solas, la financiación de la UE y la cofinanciación pública nacional no pueden remediar la gran falta de inversión para la transición hacia una economía hipocarbónica. La financiación pública debe **complementar y fomentar las inversiones privadas**. A este fin, se anima a los Estados miembros y las regiones a movilizar más inversiones de los Fondos EIE en **instrumentos financieros**, así como a trabajar con préstamos o garantías, en vez de solamente subvenciones. De este modo, se puede multiplicar el apoyo. Otra ventaja de los instrumentos financieros, en particular los préstamos y las participaciones en el capital, es que su carácter renovable prolonga la ayuda incluso más allá del período de programación. Las subvenciones todavía pueden utilizarse como complemento, por ejemplo, para financiar grandes renovaciones de edificios que superen los requisitos mínimos de eficiencia energética, apoyar el desarrollo de tecnologías innovadoras o para abordar cuestiones sociales.

Según las estimaciones actuales, **cerca de 3 800 millones de euros de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión (FC) se invertirán en instrumentos financieros durante el período 2014-2020**. Estos se centrarán principalmente en la eficiencia energética y la energía renovable, pero también en inversiones en otros sectores con bajas emisiones de carbono. Este importe supone que se destinará alrededor del 10% de las asignaciones totales del FEDER y el FC a las bajas emisiones de carbono. A pesar de que supone un incremento considerable en relación con el período anterior, se precisan más esfuerzos.



Según las estimaciones actuales sobre el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)** se canalizarán 430 millones de euros a través de instrumentos financieros, financiando también inversiones hipocarbónicas en agricultura, silvicultura y la economía rural. Esta cifra supera la del período 2007-2013 y los volúmenes deberían aumentar gracias a que los Estados miembros centrarán sus esfuerzos en realizar las evaluaciones ex ante pertinentes.

La información preliminar relacionada con el **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)** muestra, asimismo, algunos progresos en la utilización prevista de los instrumentos financieros respecto al período anterior gracias a que más Estados miembros han declarado su intención de utilizarlos. Sin embargo, los recursos del FEMP asignados a instrumentos financieros durante el período 2014-2020 hasta la fecha son inferiores a las expectativas.

Esta situación evidencia que se necesitan **más instrumentos financieros para los cuatro fondos así como un mayor compromiso con su utilización.**

Con el fin de fomentar una mayor aceptación de los instrumentos financieros, la Comisión ha proporcionado la siguiente asistencia a los Estados miembros:

- Ayuda a través de la plataforma **fi-compass** de servicios de asesoramiento, junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), en la aplicación de los instrumentos financieros. Se proporcionan también campañas y consejos concretos por países, que incluyen series de seminarios en los Estados miembros.
- **Instrumentos «listos para usar»**, modelos disponibles de inmediato a fin de facilitar la utilización de los instrumentos financieros por las autoridades gestoras. Estos incluyen el denominado «préstamo para renovación» en materia de eficiencia energética y energías renovables en el sector de la vivienda.



## RESULTADOS PREVISTOS

Los Fondos EIE contribuirán a los objetivos de la Unión de la Energía y la política climática de la UE, entre los que figuran los objetivos climáticos y energéticos de la UE. En conjunto, los Fondos EIE ayudarán a una reducción anual estimada de las emisiones de gases de efecto invernadero de alrededor de 30 millones de toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, lo que equivale a alrededor del 50% de las emisiones de Suecia o Hungría. Al mismo tiempo, contribuirán al desarrollo regional, el empleo local y una mayor competitividad de las empresas.

### EFICIENCIA ENERGÉTICA

- 13 300 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión se invertirán en la eficiencia energética de edificios públicos y residenciales, lo cual permitirá que **875 000 familias vivan en viviendas renovadas para reducir su consumo de energía** y que los **edificios públicos tengan un consumo 5,2 TWh/año menor que el actual**.
- 3 400 millones de euros del FEDER y el Fondo de Cohesión se invertirán en apoyar la **eficiencia energética de más de 57 000 empresas, principalmente pymes**.
- 13 300 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión se invertirán en la **eficiencia energética de edificios públicos y residenciales**, lo cual dará lugar a **cerca de 1 millón de hogares con viviendas renovadas** y unas **menores facturas energéticas para los edificios públicos**.
- 870 millones de euros y 113 millones de euros del Feader y el FEMP, respectivamente, para **medidas de eficiencia energética en el desarrollo rural y de la pesca**, lo cual **mejorará la eficiencia energética de 24 000 explotaciones agrarias** e incrementará significativamente el número de embarcaciones de pesca energéticamente eficientes. El FEMP ayudará a reducir las emisiones y aumentar la eficiencia energética de las embarcaciones de pesca reduciendo el consumo de combustible. De media, los Estados miembros estiman una reducción de 55 litros de combustible por tonelada de captura desembarcada en 2020.





- 1,7 millones de euros del FEDER y el Fondo de Cohesión se invertirán en apoyar la **cogeneración de alta eficiencia**.

### TRANSPORTE HIPOCARBÓNICO

- 16000 millones de euros del FEDER y el Fondo de Cohesión para **facilitar los desplazamientos multimodales, los sistemas inteligentes de transporte, los caminos peatonales, las pistas de cicloturismo, así como las infraestructuras y el fomento del transporte urbano limpio, que incluyen el transporte público, los vehículos no contaminantes y los combustibles alternativos**, permitirán, entre otras cosas, construir o renovar más de 748 km de líneas de tranvía o metro.
- 23700 millones de euros FEDER y el Fondo de Cohesión para inversiones que apoyan la transición hacia un **sector del transporte hipocarbónico y energéticamente eficiente**. Este cambio abarca ferrocarriles, puertos marítimos, vías navegables interiores y transporte multimodal, lo cual contribuirá a crear o renovar 7515 km de líneas de ferrocarriles y 977 km de vías navegables interiores.

### ENERGÍA RENOVABLE Y REDES INTELIGENTES

- 5800 millones de euros del FEDER, el Fondo de Cohesión y el Feader para inversiones en **energía renovable** permitirán **incrementar la capacidad de producción de energía renovable en unos 7670 MW**.
- 1100 millones de euros del FEDER y el Fondo de Cohesión para inversiones en redes de distribución inteligentes permitirán la conexión de **3,3 millones de usuarios de energía adicionales** a **redes inteligentes**.



## UNIÓN DE LA ENERGÍA Y EL CLIMA



Se construirán o mejorarán **748 km** de **líneas de metro o tranvía**, **7515 km** de **líneas de ferrocarril** y **977 km** de **vías navegables interiores**.



Aproximadamente **7670 MW** de capacidad de producción de energía renovable adicional.



**3,3 millones de usuarios de energía adicionales** estarán conectados a redes inteligentes.



Las inversiones protegerán a **13,3 millones de personas** de inundaciones y a 11,8 millones de incendios forestales.



**875 000 hogares** estarán en edificios renovados para reducir el consumo energético.



Los edificios públicos tendrán un consumo de **energía 5,2 TWh/año menor** que el actual.



Se apoyará la eficiencia energética en más de **57 000 empresas**, principalmente pymes.



## GRAN INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA INTELIGENTE

- 2 300 millones de euros se destinarán a infraestructuras **inteligentes de almacenamiento y transmisión de electricidad y gas**, principalmente en regiones menos desarrolladas de seis Estados miembros.

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- 2 600 millones de euros del FEDER se destinan actualmente a **investigación e innovación así como a la adopción de tecnologías hipocarbónicas**, cifra que **podría incrementarse en el futuro**. Más de cien regiones o Estados miembros han identificado estas prioridades en sus **estrategias de especialización inteligente**, que conformarán la base estratégica para el uso global del FEDER destinado a las inversiones en investigación e innovación. Esto significa que las asignaciones para investigación e innovación relacionadas con las bajas emisiones de carbono podrían aumentar en función de la evolución del contenido de estas estrategias.
- 438 millones de euros del Feader van a proyectos de innovación relacionados con la eficiencia energética, la energía renovable, el clima y el medio ambiente.

## FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

- Como mínimo 1 100 millones de euros del FSE para la **mejora de los sistemas de educación y formación que se necesita para la adaptación de las competencias y cualificaciones** así como para la creación de **nuevos puestos de trabajo en sectores relacionados con la energía y el medio ambiente**.
- Aproximadamente 810 millones de euros del Feader para mejorar la transferencia de conocimientos y el asesoramiento relacionado con la eficiencia energética, las energías renovables, el clima y el medio ambiente.



## CAMBIO CLIMÁTICO

El apoyo de los Fondos EIE a las acciones relacionadas con el cambio climático es más amplio que las medidas citadas anteriormente, de modo que también incluirá, por ejemplo, lo siguiente:

- 6 400 millones de euros del FEDER y del Fondo de Cohesión se asignarán a evitar los **riesgos derivados del cambio climático**, además de 1 100 millones de euros destinados a la resiliencia ante los desastres y la gestión de riesgos no relacionados con el cambio climático. Esta financiación apoyará una amplia gama de medidas, que incluyen la prevención de inundaciones así como medidas basadas en el ecosistema, como las infraestructuras ecológicas. **Estas inversiones tienen por objeto la protección de 13,3 millones de personas de las inundaciones así como de 11,8 millones de los incendios forestales** a la vez que tienen un impacto positivo en el empleo y el crecimiento. Las evaluaciones de riesgos, que tienen en cuenta las estrategias de adaptación al cambio climático, son una condición previa para la financiación en este ámbito.
- El 17,4% del suelo agrícola y el 3,5% de los bosques serán objeto de una mejora de la protección de la biodiversidad, es decir, 30,6 y 4,1 millones de hectáreas de suelo agrícola y forestal, respectivamente.
- La **agricultura ecológica** recibirá apoyo en **10 millones de hectáreas de superficie agrícola de la UE** (el 5,7% de la superficie explotada total).
- **635 000 agricultores que participan en los planes de gestión del riesgo** y 4 millones de hectáreas de suelo agrícola y forestal recibirán el apoyo para acciones de captación de carbono y conservación. El **7,6% del suelo agrícola** será objeto de **contratos de gestión** que apoyan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco.



## EJEMPLOS DE PROYECTOS

- El Programa de impulso a la construcción sostenible en Andalucía ha invertido en la renovación energética de edificios y la rehabilitación de zonas urbanas reforzando la competitividad del sector de la construcción y creando puestos de trabajo cualificados. No solo ha hecho que el sector de la construcción sea más ecológico y ha ayudado a crear empleo, sino que uno de sus principales objetivos es también educar al público en relación con la importancia de la construcción sostenible y energéticamente eficiente. El proyecto ha logrado un ahorro energético de 26 000 toneladas/año, ha reducido las emisiones de CO<sub>2</sub> en 62 000 toneladas y debería crear 80 000 nuevos puestos de trabajo durante los próximos cinco años.  
<http://bit.ly/21jn9wS>
- El proyecto **Green Business Growth in SMEs** de la región del sur de Dinamarca está consiguiendo crear nuevos puestos de trabajo ayudando a las pequeñas empresas a realizar renovaciones para mejorar la eficiencia energética en edificios residenciales y de oficinas. El proyecto, que se inició en julio de 2009, está destinado a pequeñas empresas y, en particular, a maestros de obras, que se están reciclando en renovaciones con eficiencia energética.  
<http://europa.eu/!Hv94UH>
- Una nueva **central eléctrica de biogás** permite mejorar la eficiencia energética del tratamiento de aguas residuales en Gdańsk, así como ofrecer oportunidades para que los jóvenes aprendan sobre las energías renovables.  
<http://europa.eu/!ur63nV>



- **Sistema de riego automatizado para la horticultura.** El Feader ha financiado las fases finales de un amplio programa de modernización de un importante semillero de Chipre cofinanciando la instalación de un nuevo sistema de riego «inteligente» y moderno que ahorra tanto costes como agua.  
<http://europa.eu/lwT77nP>
- **Competencias ecológicas:** El proyecto ECO+ de Bélgica subvencionó cursos sobre construcción y renovación ecológicas destinados a grupos desfavorecidos de demandantes de empleo para dotarlos de las competencias que se solicitarán en el futuro.  
<http://europa.eu/!Xx64tJ>

Se pueden encontrar más informes sobre la contribución de los Fondos EIE a las prioridades de la Comisión en

[http://ec.europa.eu/contracts\\_grants/funds\\_es.htm](http://ec.europa.eu/contracts_grants/funds_es.htm)

Otros informes de esta serie: Empleo, Crecimiento e Inversión • Mercado Único Digital • Mercado Interior • Unión Económica y Monetaria • Justicia y Derechos Fundamentales • Migración